

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I. (anteriormente denominado Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I.) por encargo de los administradores de Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

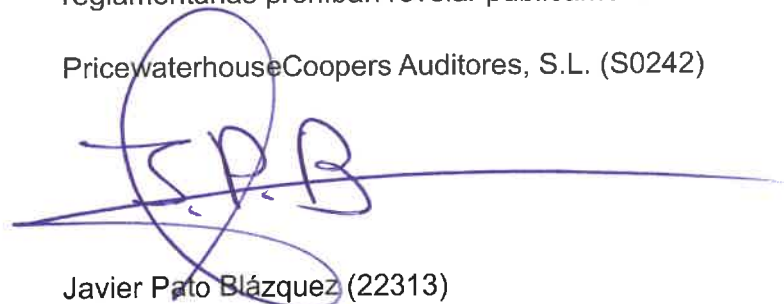
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

9 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06862

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I.
(actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	264.674.425,62	50.969.164,80
Deudores	19.953,37	991,18
Cartera de inversiones financieras	247.481.002,32	50.078.249,93
Cartera interior	23.462.500,00	47.591.815,08
Valores representativos de deuda	-	47.545.231,08
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	23.462.500,00	46.584,00
Otros	-	-
Cartera exterior	222.146.101,28	-
Valores representativos de deuda	222.146.101,28	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1.872.401,04	2.486.434,85
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	17.173.469,93	889.923,69
TOTAL ACTIVO	264.674.425,62	50.969.164,80

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	252.792.110,37	50.890.715,17
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	252.792.110,37	50.890.715,17
Capital	-	-
Partícipes	240.713.236,28	41.224.897,26
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	8.288.448,05	8.288.448,05
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	3.790.426,04	1.377.369,86
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	11.882.315,25	78.449,63
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	11.882.315,25	78.449,63
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	264.674.425,62	50.969.164,80
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	250.000.000,00	57.505.000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	250.000.000,00	57.505.000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	17.170.656,29	4.843.600,94
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	13.411.055,35	84.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	3.759.600,94	4.759.600,94
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	267.170.656,29	62.348.600,94

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-890.439,19	-211.806,41
Comisión de gestión	-803.644,01	-178.500,08
Comisión de depositario	-71.219,19	-25.500,07
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	-15.575,99	-7.806,26
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	-890.439,19	-211.806,41
Ingresos financieros	3.218.451,01	460.668,66
Gastos financieros	-10,26	-0,10
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.524.189,62	1.174.829,31
Por operaciones de la cartera interior	302.387,44	1.184.347,72
Por operaciones de la cartera exterior	523.381,18	-
Por operaciones con derivados	698.421	-9.518,41
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-50.359,65	-42.509,78
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-293,42	-40.616,56
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-50.066,23	-1.888,36
Otros	-	- 4,86
Resultado financiero	4.692.270,72	1.592.988,09
Resultado antes de impuestos	3.801.831,53	1.381.181,68
Impuesto sobre beneficios	-11.405,49	-3.811,82
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.790.426,04	1.377.369,86

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.790.426,04	1.377.369,86			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-	-			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-			
Total de ingresos y gastos reconocidos		3.790.426,04	1.377.369,86			
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	41.944.599,63	-	8.288.448,05	1.259.227,71	-	51.492.275,39
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	41.944.599,63	-	8.288.448,05	1.259.227,71	-	51.492.275,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.377.369,86	-	1.377.369,86
Aplicación del resultado del ejercicio	1.259.227,71	-	-	-1.259.227,71	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-1.978.930,08	-	-	-	-	-1.978.930,08
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	41.224.897,26	-	8.288.448,05	1.377.369,86	-	50.890.715,17
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	41.224.897,26	-	8.288.448,05	1.377.369,86	-	50.890.715,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.790.426,04	-	3.790.426,04
Aplicación del resultado del ejercicio	1.377.369,86	-	-	-1.377.369,86	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	217.509.519,40	-	-	-	-	217.509.519,40
Reembolsos	-19.398.550,24	-	-	-	-	-19.398.550,24
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	240.713.236,28	-	8.288.448,05	3.790.426,04	-	252.792.110,37

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 14 de julio de 1998 bajo la denominación social de Asturfondo Eurobolsa II, F.I.M, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 13 de febrero de 2026. Tiene su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de julio de 1998 con el número 1535, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., (anteriormente denominada Unigest, S.G.I.I.C., S.A. habiendo modificado su denominación social con fecha de 20 de junio de 2025), que es una sociedad participada al 100% por Unicaja Banco, S.A.,

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A., la cual debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración del Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, Liberbank, S.A., otorgó una garantía interna al Fondo y que garantizaba al Fondo al vencimiento de la garantía (el 8 de mayo de 2025), el 100% de la inversión inicial a 3 de noviembre de 2016 o mantenida, más un posible pago bruto anual del 2,40% sobre la inversión inicial o mantenida, mediante reembolsos anuales obligatorios que se realizarán los días 8 de mayo de 2018, 2019 y 2020, 10 de mayo de 2021, 9 de mayo de 2022, 9 de mayo de 2023, 8 de mayo de 2024, y 8 de mayo de 2025 – ya realizados –, si el valor final en cada fecha de observación anual de tres acciones (Repsol, Vodafone y AXA) superaba su respectivo valor inicial. De no cumplirse la condición, el pago bruto anual sería del 0,10%. La TAE mínima era del 0,094% y la máxima era del 2,242% para suscripciones realizadas el 3 de noviembre de 2016 mantenidas a vencimiento. De haber reembolsos o traspasos extraordinarios, la garantía se reduciría proporcionalmente y se podrían sufrir pérdidas significativas. La TAE dependería del día de suscripción.

Con fecha 8 de mayo de 2025 venció dicha garantía, no habiendo sido necesario ejecutarla. El valor liquidativo inicial al 3 de noviembre de 2016 fue de 8,218277, habiéndose realizado los ocho reembolsos obligatorios anteriormente identificados, abonándose en todos ellos un 0,10% bruto sobre la inversión inicial mantenida pues, en cada fecha de observación anual, el valor final de las acciones (Repsol, Vodafone y AXA) no ha sido superior a su valor inicial. Adicionalmente, al vencimiento la inversión mantenida supone un 100,50% sobre la inversión inicial, con lo que la TAE obtenida a vencimiento ha sido de un 0,152%.

Asimismo, con fecha 6 de junio de 2025, Unicaja Banco, S.A., otorgó una garantía interna al Fondo y que garantiza al Fondo al vencimiento de la garantía (el 6 de agosto de 2030), el 100% de la inversión inicial a 6 de agosto de 2025 o mantenida, más cuatro pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 10 de agosto de 2026, 10 de agosto de 2027, 8 de agosto de 2028 y 8 de agosto de 2029, y un importe recibido a vencimiento en base a observaciones anuales del Euribor 12M correspondientes a 1 año antes de sus respectivas fechas de pago de reembolsos y del importe recibido por el Fondo a vencimiento. En cada observación anual, se sustituyen las observaciones inferiores a 1,60%, por 1,60%, y las superiores a 2,10%, por 2,10%. La TAE mínima es de 1,60% y la máxima es de 2,10% para suscripciones realizadas el 6 de agosto de 2025 mantenidas a vencimiento. De haber reembolsos o traspasos extraordinarios, la garantía se reducirá proporcionalmente y se podrán sufrir pérdidas significativas. La TAE dependerá del día de suscripción.



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora ha percibido una comisión anual en concepto de gestión calculada sobre el patrimonio del Fondo del 0,35% desde el 1 de enero de 2024 hasta el 6 de agosto de 2025, y del 0,65% desde el 7 de agosto de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por su parte, la Entidad Depositaria percibe una comisión anual en concepto de depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado del Fondo del 0,05% durante los ejercicios 2025 y 2024.

La Sociedad Gestora aplicó a los partícipes del Fondo una comisión del 5,00% sobre el importe de las participaciones suscritas, así como una comisión 5,00% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, desde el día 2 de noviembre de 2016 o desde que se alcanzara un patrimonio de 100 millones de euros (si se alcanzaba antes) hasta el 7 de mayo de 2025, ambos inclusive, excepto si el reembolso se aplica en la ventana de liquidez establecida en el Folleto del Fondo: 15 de mayo de 2024, o siguiente día hábil.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 5,00% sobre el importe de las participaciones suscritas, así como una comisión 3,00% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, desde el día 7 de agosto de 2025 hasta el 6 de agosto de 2030, ambos inclusive, excepto si el reembolso se aplica en la ventana de liquidez establecida en el Folleto del Fondo: 26 de enero de 2026, 27 de julio de 2026, 26 de enero de 2027, 26 de julio de 2027, 26 de enero de 2028, 26 de julio de 2028, 26 de enero de 2029, 26 de julio de 2029 y 28 de enero de 2030, o siguiente día hábil.



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 **(Expresada en euros)**

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos (Clarity AI). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora no tiene en cuenta las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a nivel Entidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en la web de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	19.953,37	991,18
	<u>19.953,37</u>	<u>991,18</u>

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	11.710.000,00	50.000,00
Administraciones públicas acreedoras	15.804,06	5.645,66
Otros acreedores	156.511,19	22.803,97
	<u>11.882.315,25</u>	<u>78.449,63</u>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el importe de 11.710.000,00 euros y 50.000,00 euros, respectivamente, recibidos por el Fondo como garantía a las operaciones de compras de opciones detalladas en los Anexos II y IV, cuyo importe asciende a 250.000.000,00 euros y 57.505.000,00 euros de valor nominal, respectivamente (Nota 7).

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	11.405,49	3.811,82
Tasa pendiente de pago	4.398,57	1.833,84
	<u>15.804,06</u>	<u>5.645,66</u>

El capítulo "Otros acreedores" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaria y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados y/o custodiados en la Entidad Depositaria

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	5.473.218,30	754.473,32
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	204,74	86.198,07
Garantías recibidas en efectivo		
Cuentas en euros	11.700.046,89	49.252,30
	17.173.469,93	889.923,69

El capítulo de "Cuentas en el Depositario - Cuentas en euros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A.). Durante los ejercicios 2024 y 2023 esta cuenta ha estado remunerada al mismo tipo de interés que el €STR (Euro Short-Term Rate).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en divisa en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo "Cuentas en entidades distintas al Depositario – Cuentas en euros" del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el saldo mantenido en Unicaja Banco, S.A. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la cuenta corriente ha estado remunerada a un tipo de interés de entre el 1,95% y el 3,95%.

El capítulo "Garantías recibidas en efectivo – Cuentas en euros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el importe de 11.700.046,89 euros y 49.252,30 euros, respectivamente, recibidos en efectivo de la contraparte como garantía a las operaciones de compra de opciones detalladas en los Anexos II y IV, partes integrantes de esta memoria, por importe de 250.000.000,00 euros y 57.505.000,00 euros de valor nominal, respectivamente (Nota 5), cuya contrapartida está registrada en el pasivo en el epígrafe de "Acreedores – Depósitos de garantía" y que ha generado unos intereses durante los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 49.366,09 euros y 1.839,71 euros, respectivamente, estando los mismos liquidados en su totalidad al cierre del ejercicio correspondiente. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	252.792.110,37	50.890.715,17
Número de participaciones	29.883.640,27	6.162.280
Valor liquidativo por participación	8,46	8,26
Número de partícipes	5.964	1.963

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras – Impuesto sobre beneficios" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 13 de febrero de 2026, la C.N.M.V. ha aprobado la modificación de denominación del Fondo a Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BONOS ITALIA (ESTADO) 0,950% 2030-08-01	EUR	34.821.680,00	391.966,20	34.873.163,47	51.483,47
BONOS ITALIA (ESTADO) 1,350% 2030-04-01	EUR	6.616.850,70	44.221,90	6.616.152,72	-697,98
BONOS ITALIA (ESTADO) 1,650% 2030-12-01	EUR	22.603.200,00	132.542,40	22.665.662,87	62.462,87
BONOS ITALIA (ESTADO) 2,950% 2030-07-01	EUR	72.501.840,00	1.031.368,54	72.693.751,46	191.911,46
BONOS ITALIA (ESTADO) 3,700% 2030-06-15	EUR	15.594.230,89	19.581,11	15.614.289,22	20.058,33
BONOS ITALIA (ESTADO) 4,000% 2030-11-15	EUR	69.484.918,51	252.720,89	69.683.081,54	198.163,03
TOTALES Deuda pública		221.622.720,10	1.872.401,04	222.146.101,28	523.381,18
TOTAL Cartera Exterior		221.622.720,10	1.872.401,04	222.146.101,28	523.381,18

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION EURIBOR 12 MESES 1	EUR	250.000.000,00	23.462.500,00	07/08/2030
TOTALES Compra de opciones "call"		250.000.000,00	23.462.500,00	
TOTALES		250.000.000,00	23.462.500,00	



Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BONOS CMDAD DE MADRID 1,826% 2025-04-30	EUR	13.737.746,39	94.869,01	13.648.897,05	-88.849,34
CUPÓN CERO DIRECCION GENERAL DE 0,825% 2025-04	EUR	18.651.160,62	1.296.287,55	18.534.161,57	-116.999,05
CUPÓN CERO DIRECCION GENERAL DE 0,836% 2025-04	EUR	15.458.711,51	1.096.278,29	15.362.172,46	-96.539,05
TOTALES Deuda pública		47.847.618,52	2.486.434,85	47.545.231,08	-302.387,44
TOTAL Cartera Interior		47.847.618,52	2.486.434,85	47.545.231,08	-302.387,44

a

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION EURO STOXX 50 1	EUR	21.756.000,00	17.404,80	30/04/2025
OPCION EURO STOXX 50 1	EUR	32.849.000,00	26.279,20	30/04/2025
OPCION EURO STOXX 50 1	EUR	2.900.000,00	2.900,00	30/04/2025
TOTALES Compra de opciones "call"		57.505.000,00	46.584,00	
TOTALES		57.505.000,00	46.584,00	

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2025 estuvo marcado por la consolidación del escenario de aterrizaje suave de la economía global, con un crecimiento moderado pero resiliente, una inflación que continuó desacelerándose de forma gradual y una política monetaria que entró en una fase claramente más acomodaticia tras el ciclo restrictivo previo. A lo largo del ejercicio, los mercados financieros estuvieron condicionados por la evolución de los datos macroeconómicos, las decisiones de los bancos centrales, el contexto geopolítico y, de forma relevante, por la expectativa y posterior materialización de cambios políticos en economías clave.

En Estados Unidos, la economía mantuvo un comportamiento sólido durante la mayor parte del año. El crecimiento del PIB se situó en torno a niveles cercanos al 2%, apoyado principalmente en la fortaleza del consumo privado y en la inversión empresarial, especialmente vinculada a tecnología e inteligencia artificial. El mercado laboral comenzó a mostrar señales de cierta moderación, aunque partiendo de niveles muy robustos. La inflación continuó desacelerándose, aunque de forma más lenta de lo previsto, con la inflación subyacente mostrando una mayor resistencia a converger hacia el objetivo del 2% de la Reserva Federal.

En la Eurozona, 2025 fue un año de crecimiento débil pero estable. El PIB avanzó a ritmos modestos, penalizado por la debilidad de las principales economías del área, especialmente Alemania y Francia. España volvió a destacar positivamente, mostrando un crecimiento superior a la media europea gracias al dinamismo del sector servicios y del turismo. La inflación continuó moderándose de forma más clara que en Estados Unidos, permitiendo al Banco Central Europeo avanzar en el proceso de normalización monetaria a través de recortes de tipos.

En términos generales, 2025 puede calificarse como un año de transición, con crecimiento económico positivo pero moderado, inflación descendente y bancos centrales moviéndose progresivamente hacia políticas más acomodaticias.

La política monetaria fue uno de los principales catalizadores de los mercados durante 2025. Tras el fuerte endurecimiento aplicado en años anteriores, la mayoría de los bancos centrales iniciaron o profundizaron en un ciclo de bajadas de tipos.

La Reserva Federal llevó a cabo varios recortes a lo largo del ejercicio, situando los tipos oficiales claramente por debajo de los máximos del ciclo, aunque manteniendo un enfoque dependiente de los datos. El Banco Central Europeo avanzó de forma más decidida en el proceso de relajación monetaria, mientras que el Banco de Inglaterra actuó con mayor cautela. El Banco de Japón continuó avanzando gradualmente hacia la normalización de su política monetaria.

El contexto geopolítico continuó siendo una fuente relevante de incertidumbre durante 2025. Los conflictos en Ucrania y Oriente Medio permanecieron activos, generando episodios de volatilidad, especialmente en los mercados energéticos. En el ámbito político, destacó el proceso electoral en Estados Unidos, así como la inestabilidad política en algunos países europeos, factores que condicionaron el comportamiento de determinados activos financieros.

El año 2025 fue claramente positivo para la renta variable global. Los principales índices bursátiles registraron avances significativos, apoyados en el crecimiento de los beneficios empresariales y en el inicio del ciclo de bajadas de tipos.

Como referencias de mercado, el índice MSCI World cerró el ejercicio con una revalorización en torno al +15%, alcanzando nuevos máximos históricos. La renta variable estadounidense volvió a liderar el comportamiento, con el S&P 500 registrando avances cercanos al +15% y el Nasdaq en torno al +10%, si bien parte de estas rentabilidades se vieron erosionadas para el inversor europeo por la depreciación del dólar.

En Europa, el comportamiento fue más moderado. El Euro Stoxx 50 cerró el año con una rentabilidad positiva de un solo dígito alto, mientras que Japón volvió a destacar con subidas de doble dígito apoyadas por la debilidad del yen. Los mercados emergentes mostraron un comportamiento más dispar.

En renta fija, 2025 fue un ejercicio especialmente favorable tras varios años complejos. Los recortes de tipos por parte de los bancos centrales favorecieron la evolución de los precios de los bonos, especialmente en los tramos cortos y medios de las curvas.

Unifond Rentas Garantizado 2030, F.I. (actualmente denominado Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.)

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El índice Bloomberg Global Aggregate cerró el año con una rentabilidad aproximada del +6%, lo que supuso uno de los mejores ejercicios para la renta fija global desde el periodo posterior a la pandemia. La deuda soberana europea obtuvo un mejor comportamiento relativo que la estadounidense, apoyada por una política monetaria más acomodaticia del Banco Central Europeo.

El mercado del crédito tuvo un comportamiento sólido durante 2025. Los fundamentales empresariales se mantuvieron razonablemente estables y las tasas de impago en niveles contenidos.

Como referencia, el crédito corporativo con grado de inversión en Europa registró rentabilidades en torno al +5%, mientras que el segmento de *high yield* ofreció rentabilidades superiores, cercanas al +8%, aunque con una mayor volatilidad asociada.

En el mercado de divisas, el dólar estadounidense se depreció de forma significativa frente al euro a lo largo de 2025. El tipo de cambio EUR/USD pasó de niveles próximos a 1,03 a comienzos de año a cotas cercanas a 1,17-1,18 en determinados momentos, lo que supone una apreciación del euro superior al +13% en el conjunto del ejercicio.

Esta evolución tuvo un impacto relevante en las rentabilidades obtenidas por los inversores europeos en activos denominados en dólares.

Las materias primas mostraron un comportamiento muy desigual durante 2025. El oro destacó de forma muy significativa, con una revalorización anual extraordinaria, superior al +60%, apoyada por la debilidad del dólar, las compras de bancos centrales y el contexto geopolítico.

Por el contrario, el petróleo registró un comportamiento negativo en el conjunto del año. El Brent y el WTI cerraron 2025 con caídas cercanas al -20%, lastrados por un exceso de oferta y unas perspectivas de demanda más moderadas, pese a las tensiones geopolíticas existentes.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 13 de febrero de 2026, la C.N.M.V. ha aprobado la modificación de denominación del Fondo a Unicaja Rentas Garantizado 2030, F.I.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.